

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Calle de Palo, 17

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 5 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII.—Núm. 1.260

Director Gerente: Federico Lafuente.

Jueves 29 de Julio de 1909

## ACADEMIA MADARIAGA

### PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Este centro es el que ha obtenido mejores resultados en la

#### convocatoria de 1909

pues de los 23 alumnos presentados,

### HAN APROBADO

16 en la Academia de Infantería y 1 en la de Administración Militar.

#### Numeroso y brillante Profesorado.

Secciones para clases de quince alumnos.—Espaciosos locales para internos.—Preparación especial para el Bachillerato Militar.

#### PÍDANSE REGLAMENTOS

Calle de Juan Labrador, núm. 6.—Teléfono 103.

## TOLEDO

# Malas noticias.

### Iris próximo.

En las últimas horas de la tarde, circularon ayer por Toledo tristes noticias de la guerra, causando en todos profundísima impresión.

Como avanzadas del dolor, habíase hablado primeramente, y aquel insistente rumor se confirmó poco después, de telegramas particulares, dando cuenta de la muerte de dos jóvenes Oficiales muy conocidos en la sociedad toledana.

Primero al oído, con toda clase de reservas, y de momento en momento, en mas alta voz y acentuando las tintas negras de una desgracia, de una contrariedad, grave accidente de las contingencias de la guerra, y el rumor se hizo noticia, y la noticia tenía que producir y produjo profunda, extraordinaria sensación.

Por separado publicamos la verdad oficial, el más expresivo de los telegramas llegados de Madrid y reproducción de los de Melilla; una triste jornada por las pérdidas sufridas, una gloriosa epopeya, por el heroísmo de nuestro Ejército.

Siéntase como sentirse debe la inmensidad de la desgracia; pero alcese pronto el espíritu: el acometimiento tenaz, rudo y atropellado de los enemigos, dice a los técnicos y hace a todos presumir que debe ser aquel esfuerzo titánico, rugido agónico de impotente rebeldía, queriendo los moros anticiparse a la inmediata llegada de más fuerzas, de invencible acumulación de elementos de guerra; ha sido la desencadenada furiosa tormenta, que terminará con los brillantes colores del iris.

Pero sea ó no cierto lo que los técnicos piensan y la experiencia de la guerra anterior con los moros demuestra; en estas circunstancias, hay que mostrar entereza, tener confianza en la bondad de la causa, y energía y patriotismo para no vacilar en la defensa nacional y la honra de su bandera.

Nuestros dolor es grandísimo, pero es mucho mas grande la confianza que nos inspira el Ejército, y la seguridad del próximo triunfo de nuestras armas.

## JUNTA DE DAMAS

Galantemente invitados por la dueña de la casa y Presidenta de la reunión, D.<sup>a</sup> Esperanza Alonso de Teruel, asistimos ayer al Gobierno militar.

Imposible poder con exactitud expresar la gratísima impresión que nos produjo la vista de aquel hermoso conjunto de bellezas y distinción, lujosa corte del altruismo y de la caridad cristiana: elegantes damas, jóvenes que suspenden el alegre gorjeo propio de sus años, para

que a sus ojos y a sus labios asome la dicha de hacer el bien; viva, elocuentísima demostración de la delicadeza de sentimientos de la mujer, y muchas y todas unidas por el mismo sentimiento, el de aliviar el dolor de algunas familias, y animar y vigorizar con recursos y consuelos el espíritu del soldado que pelea por la honra y la integridad de la Patria.

Fué fácil entenderse.

D. Antonio Pino, Ayudante del Gobernador militar y Secretario de aquella junta, por encargo de la Presidenta, explicó en breves y elocuentes palabras, el objeto de la reunión y los antecedentes y trabajos de la junta preparatoria celebrada días antes.

Manifestó después, que aunque habla en principio acordado para el objeto de allegar recursos para socorros de las familias de soldados que van a la guerra, dar una función de teatro, noticias que en aquellos momentos circulaban, aconsejaban la conveniencia de prescindir por ahora de espectáculos teatrales, procurando la realización inmediata del pensamiento que reunía a las señoras, con postulaciones a domicilio, a cuyo efecto habían de organizarse comisiones en que figurasen a la vez señoras y señoritas.

Esta idea, fué por unanimidad aceptada é inmediatamente se procedió al nombramiento definitivo de Junta directiva y listas de señoras y señoritas que han de formar las Comisiones.

Expresó también el Sr. Pino, por encargo de la Presidencia, que la Junta tendría carácter permanente con el nombre de *Junta de Damas de Toledo*, a cuyo efecto se procuraría en seguida que tuviera carácter oficial.

Dió después gracias a todas por su concurso y a la Prensa, a cuyos directores se había invitado, y cuyo eficaz auxilio demandaban, aludiendo de manera directa al Sr. Lafuente.

El Sr. Lafuente, en breves frases, manifestó que aunque no podía ostentar mas representación que la suya, creyendo interpretar fielmente la opinión de todos sus compañeros en la Prensa local, podían estar ciertas aquellas señoras y señoritas, y por lo que se refería a su diario, lo afirmaba, que sin sacrificio alguno, antes bien, sintiendo en ello un placer, podían contar con su modesto, pero entusiasta concurso á tan simpática obra de caridad, que al fin eran españoles y sus corazones palpitaban con igual sentimiento que aquellos delicados corazones, también españoles, dando gracias en su nombre propio, por las distinciones que había recibido personalmente de la Junta de Damas.

Las postulaciones empezarán mañana viernes. Cuando se conozcan los nombres de aquellas señoras y señoritas, y se oiga la demanda de tales comisionadas, quién ha de poder resistir al objeto que se proponen, y al encanto de forma en la petición?

Hé aquí los nombres de las señoras y señoritas que asistieron a la reunión, y los de la Junta directiva:

Presidenta, D.<sup>a</sup> Esperanza Alonso de Teruel; Vicepresidenta 1.<sup>a</sup>, D.<sup>a</sup> Felisa Parasa; id. 2.<sup>a</sup>, Srta. Gertrudis Segovia; id. 3.<sup>a</sup>, D.<sup>a</sup> Cintas Jermosell de Villalba; id. 4.<sup>a</sup>, D.<sup>a</sup> Pilar Recio de Ipola de Patos; Vocales, D.<sup>a</sup> Sagrario Hurtado, D.<sup>a</sup> Amalia Canesa de Gonzalez, D.<sup>a</sup> Cristina Manduly de Palomo, D.<sup>a</sup> Pilar Robles de Goróstegui, D.<sup>a</sup> Carmen Borbón de Aguado, D.<sup>a</sup> Teresa Montoya, D.<sup>a</sup> Paz Maldonado de Ledesma, D.<sup>a</sup> Carmen Echevarría de Relanzón, D.<sup>a</sup> Carolina Cos-Gayón de Salgado y D.<sup>a</sup> Consuelo Arejuela de Antón; Tesorera, D.<sup>a</sup> Carmen Montenegro de Vega; Secretario, D. Antonio Pino. Srta. de Rubio, Srta. Aurora Rodríguez é hijas, Srta. Mauri, D.<sup>a</sup> Marta Julia de Pujalte, doña Soledad Ibañez de Miguel, Srta. de Martos, señora García Torres, D.<sup>a</sup> Inocencia Canseco, viuda de Balmora, D.<sup>a</sup> Carolina Cos-Gayón de Salgado, D.<sup>a</sup> Dolores Orduña de Salazar, D.<sup>a</sup> Josefina Soriano de Caturia, Srta. de Casademunt, D.<sup>a</sup> Carmen Montenegro, Srta. de Dema, señorita de Draga, Srta. de Alegre, Srta. de Goróstegui, Srta. de Corcuera, Srta. de García Toledo, Srta. de Draga, Srta. de Arroyo, Srta. de Ariega,

Sra. de González Gómez, Srta. de Sevilla, señora de Soler, Srta. de Gamir, Srta. De Uarte, señora de Montero, Srta. de Permut, Srta. Permut, Srta. y Srtas. de Avellanal, Srta. de González, Srta. Gertrudis Segovia, Srta. de Antón, señora de Pérez Gaya, Srta. de Cardona, Srta. de L. Palomo é hija, Srta. de Margarida é hija, D.<sup>a</sup> Amalia Carrera, D.<sup>a</sup> Carmen Borbón de Aguado, D.<sup>a</sup> Natividad Cabañas de Montero, D.<sup>a</sup> Carmen Yepes, Srta. de Vega, Srta. de San Pedro y señorita de López.

## La suspensión de garantías.

No sabemos, no queremos saber a qué haya obedecido la resolución ministerial, porque en las presentes circunstancias ni conveniente nos parece discutir, ni comentar la disposición: como a los hombres honrados no asusta la Guardia civil, a los buenos españoles nos tiene sin cuidado las medidas excepcionales; y ello es, ateniéndonos a la información que ayer acordó el Gobierno la suspensión de las garantías constitucionales en todo el territorio español.

Por lo que a Toledo se refiere, he aquí el bando que ha de fijarse hoy en los sitios públicos de costumbre:

*DON GONZALO SEGOVIA Y ARDIZONE*, Conde de Casa Segovia, Gobernador civil de esta provincia,

HAGO SABER: Que habiendo sido suspendidas las garantías constitucionales en toda España por Real Decreto fecha de hoy, quedan en suspenso los derechos concedidos a todo ciudadano por los artículos 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> y párrafos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, esperando de la cultura de todos no daran motivo a que haga uso de las medidas extremas a que en los casos presentes las leyes autorizan.

Toledo 28 de Julio de 1909.

El Gobernador,  
CONDE DE CASA SEGOVIA.

## Artículos de la Constitución que quedan en suspenso y que se publican para general conocimiento.

Artículo 4.<sup>o</sup> Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado a la Autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.<sup>o</sup> Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará, ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumarisimamente en este caso.

Art. 6.<sup>o</sup> Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.<sup>o</sup> Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia, sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

## Ventiladores Eléctricos adaptados a la Red de la población.

Eduardo Alvarez

Comercio, 23 y 25.

## NOTICIAS

La nota de interés por lo noble, patriótica y caritativa que hemos podido ayer entresecar de las diferentes informaciones recibidas de nuestros Corresponsales en la provincia, ha sido la de que los Ayuntamientos vienen tomando acuerdos para socorrer a las familias de los reservistas.

Anoche se vieron algo menos concurridas de público las secciones celebradas en el Cinematógrafo Imperial.

El regalo rifado, consistente en media docena de tazas y platos, correspondió al número 144, siendo recogido en el acto por la Srta. Carmen Aires, que resultó ser la poseedora del expresado número.

Hoy se posesionará del cargo de segundo Jefe del Cuerpo de vigilancia en esta provincia, el Inspector D. Alvaro Ares y Toribio, que viene trasladado de la de Logroño, en donde ejercía el mismo cargo. Nuestra enhorabuena al expresado funcionario.

Las sociedades de aficionados que ya habían comenzado a ensayar las obras que iban a constituir el programa de la proyectada función a beneficio de las familias de los reservistas, en vista de lo acordado por la Junta de damas, han suspendido sus trabajos.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al paso normal.

Registro civil.—Día 26.—Defunciones: Martín García Bouastre, de ocho meses de edad.

Nacimientos: Nazaria Pastrana Montesino.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes:

Toros, 7; carneros, 28; ovejas, 26, y corderos, 16.

## Nuestros muertos en campaña.

Es desgraciadamente cierto: en el intervalo de pocas horas trajo ayer el telégrafo a Toledo, según en otro lugar decimos, la triste noticia de la muerte de dos jóvenes Segundos Tenientes que han dado su vida por la Patria, D. Julio Reus y Gil de Albornoz y el Sr. Molina.

Rudo golpe es para las estimadas familias de uno y otro pundonoroso militar; pero pasados los primeros momentos ha de servirles de algún lenitivo la seguridad completa de que Toledo les acompaña en su dolor y que seguramente también la Patria agradece su sacrificio.

Desde lo más profundo de su alma, la Redacción de HERALDO TOLEDANO envía a tan estimadas familias vivísima expresión de su pena por la irreparable pérdida que han sufrido, no siendo de los últimos en el acentuado movimiento de simpatía de la ciudad toda de Toledo, impresionada por la triste noticia.

## Sucesos de Melilla

### En Toledo.

Día de dolorosas impresiones fué para nuestra capital el de ayer.

Circuló en las primeras horas de la tarde, y por desgracia se confirmó poco después, la noticia de haber muerto en la campaña de Melilla dos jóvenes Oficiales, de familias muy estimadas y conocidas en Toledo, y como si esto no hubiera sido ya bastante para emocionar a la gente, a media tarde ó poco mas corría de boca en boca la noticia de una grave contrariedad de nuestro Ejército en cuanto al número é importancia de bajas sufridas, aunque se trataba de una victoria, y en persecución nosotros de los detalles que pudiéramos adquirir sobre tal hecho de armas, ya de noche nos hicimos con la copia del telegrama oficial más amplia, más detallada que el que publica la Prensa de Madrid, y hé aquí la reproducción literal de dicho telegrama:

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONOMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.  
Equipos para Seminaristas.  
Admito géneros para la confección.  
Primera casa en panas.  
Hombro de Palo, 1  
TOLEDO

ALMACEN DE HARINAS, SALVADOS Y SEMILLAS  
DE  
**JULIÁN NAVARRO Y RAMÍREZ**  
LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS  
LOS PEDIDOS POR SACOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CALLE DE TOLEDO, NÚM. 16, MORA (TOLEDO) JUNTO A LA FÁBRICA GRANDE

**BILIS**  
PESADEZ Y DOLOR DE CABEZA  
CONGESTIONES  
INDIGESTIONES, ETC.

CURACIÓN CON LAS  
**PÍLDORAS DE GALENO**

El mejor de los purgantes, el mejor de los medicamentos contra la bilis y los mareos.

Caja de propaganda: QUINCE céntimos.

Se vende en Toledo en la Farmacia de D. José M.ª de los Santos.

**BALNEARIO DE LA ISABELA**  
SACEDON (GUADALAJARA)

AGUAS TERMALES SULFATADO-CÁLCICAS DE LAS MÁS AZOADAS Y RADIATIVAS DE ESPAÑA.  
Temperatura 28° 3 c.—Azoe puro en veinticuatro horas, más de 800 litros.—Radiactividad 1227,21 voltios hora litro.

Son eficacísimas para la curación de todas las enfermedades nerviosas en general, neurastenia, cesantía ó locura, insomnio, histerismo, epilepsia é histero epilépsia, neuralgias diversas, hemiplejias y paraplejias, etc.

Automóviles.—Saldrán de Guadalajara á las once y media de la mañana. Asiento y 15 kilos de equipaje, 12 pesetas.—Saldrán de Huete á las cuatro y media de la tarde. Asiento y 15 kilos de equipaje, 10 pesetas.

Más detalles y encargos de billetes para los automóviles.—En Madrid: D. Antonio Heruáñez, Sucesor de Tejada, Arenal, 4, tienda. En Guadalajara: D. Isidro Taberné. En Huete: D. Mariano Cobisa.

GRANDES MEJORES EN EL BALNEARIO Y EN LA FONDA

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

**BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)**

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE  
Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.  
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.  
Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.  
DIRECCIÓN Y OFICINAS CENTRALES: REINA, 45, duplicado, 1.º, izquierda, MADRID.

**IMPRENTA**

Uda e Hijos  
de J. Peláez  
Comercio, 55, y  
Lucia, 8, Toledo.

& Libros de texto para  
la Academia de Infantería. Objetos de escritura y dibujo. &&&

**LIBRERÍA**

ALMACEN DE PAPEL

ENCUADERNACION

**REMEDIO HEROICO**  
LAS  
**CALENTURAS**

Tercianas y Cuartanas se curan radicalmente con las píldoras del Dr. Cabezudo.

Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, núm 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Caja grande, 6 pesetas; media idem, 3.

**SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.**

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Frasco, 3 pesetas.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**  
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

**DIPLOMA DE HONOR**  
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.  
El dueño de este acreditado Establecimiento

**GUILLERMO LÓPEZ**

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

**LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO**

OSRAN Y A. E. G.  
DE 16 BUJÍAS Á 4 PESETAS

Consumen como CINCO solamente, siendo su intensidad mayor que las corrientes de 16 bujías.  
No se rompen ni se funden como las anteriores conocidas, y pueden ser colocadas en todas las posiciones.  
Economía en el consumo: 70 por 100.  
Lámparas de todas las formas y para todos los voltajes de la población y de la provincia desde 0,60 pesetas.  
Material eléctrico de todas clases.

**EDUARDO ALVAREZ**  
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

**GRANDES BODEGAS DE DON MANUEL ARIAS FUJEDA**

**ESPECIALIDAD EN VINOS BLANCOS DE DOS Y TRES AÑOS**  
CLASE FINOS-SECOS-BUEN BUQUET

**PRECIOS**  
EN BODEGA: DOS PESETAS ARROBA SIN ENVASE  
SOBRE VAGÓN: DOS PESETAS QUINCE CÉNTIMOS ARROBA SIN ÍDEM  
SE REMITEN MUESTRAS A QUIEN LO SOLICITE  
EN LOS PEDIDOS QUE EXCEDAN DE CIEN ARROBAS GRANDES REBAJAS

**PLAZA DE CASTELAR, 8—MORA (TOLEDO)**

**CORREOS Y TELEGRAFOS**

En el antiguo y acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO, dirigido por D. Zacarías de San Vicente y Arce—Menores, 14—se abre una sección especial de preparación para ambas carreras, contando al efecto con la valiosa cooperación de Profesores competentes y titulados.—Las clases darán comienzo el 16 de Julio del presente año.  
Continúan las clases de 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.—Resultados positivos en la enseñanza: 38 sobresalientes, 50 notables y 12 premiados figuran en el cuadro de honor del Colegio.  
MÓDICOS HONORARIOS.—PÍDANSE REGLAMENTOS

**Red Telefónica de Toledo.**  
Administración.  
Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, improvisados y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**HERALDO TOLEDANO**  
A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

**TARIFAS**

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.  
2.ª " " colectivas, 12,50.  
3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

**TARIFA DE PRECIOS**  
En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Charla científica.

Hace diez años de lo que vamos a narrar y nos hallabamos reunidos en el salón de tertulia del difunto Excmo. Sr. Marqués del Boch de Ares, D. José Rojas, en su casa-palacio de Alicante, el mismo ilustrado señor, el Barón de Finestrat, el Teniente Coronel de Caballería D. Miguel de Elizacín, más un Médico de la levantina ciudad y el que tiene el honor de referir a los lectores lo que sigue:

Hablábamos, como en anteriores reuniones, de viajes, de monumentos históricos y artísticos, de libros raros, de antigüedades, de las que poseía el Sr. Marqués buena colección, y de libros, elogiando la selecta biblioteca del linajado prócer.

Refiriéndonos al calor que en Alicante se hacía sentir, y sin saber el enunciado Médico de aquella tierra — la mejor tierra del mundo en frase de los naturales — que yo también era Médico, llegó a decirme con natural sencillez y con manifiesta extrañeza: ¡No sé cómo ni por qué vienen Uds. a Alicante haciendo aquí tanto calor!

Pues no se extrañe Ud., repuse yo inmediatamente; cuando venimos es porque hallamos en ello un gran placer. No me explico ese placer, me replicó el alicantino.

Entonces, decidido a entrar en detalles de toda necesidad, le interrogué: ¿Ha estado usted en Castilla?...

No, señor, me respondió.

Ahora me explico bien claro la extrañeza de Ud., al vernos venir a Alicante, le dije, y continué: Oiga Ud., algunas de las razones que tenemos los castellanos para venir a su ciudad natal con predilección a otras playas.

En Castilla tenemos frío desde Septiembre hasta fines de Junio, y esta mala temperatura nos tiene habitualmente enervados. Deseamos calor que favorezca nuestra nutrición y conservación.

Además de esto, las obligaciones respectivas nos hacen tener una vida desequilibrada de trabajo y descanso. La vida constante en casa ya sabe Ud. que es perjudicial y que exige cambio de impresiones para contrarrestar la tensión nerviosa que ocasionan las preocupaciones cotidianas. Es preciso ir a vivir cerca del mar algunos días para que esta tensión nerviosa se amortigüe o se extinga.

También sabe Ud. lo necesario que es el respirar aire oxigenado y saturado de elementos indispensables a la vida; esto bien sabe Ud. lo que contribuye a la mejoría de los enfermos y a la conservación de los que están sanos.

Y cómo me negará Ud. que la vista del mar, las operaciones de carga y descarga, de buques de vapor y de vela, y otros detalles que

de la vida en una playa, como la extracción y venta de la pesca, las regatas, etc., distraen el ánimo, calman las pasiones, despiertan el apetito, producen el sueño, y, en una palabra, llegan a originar deseos de gozar indefinidamente de tales impresiones....

Al decir esto, el Médico alicantino vivamente me interrumpió diciendo: ¿Y qué esas impresiones y medios de proporcionar descanso a la inteligencia y al cuerpo no las puede Ud. hallar en otras playas?....

Sí, señor, le digo yo: pero no con la prontitud, economía y comodidad que en Alicante, la antigua Lucentum.

Aquí los hospedajes son económicos, buenos; lo principal de la ciudad es llana y todo esta próximo, y en pocas horas llega el viajero desde el centro de España y desde la Mancha. Además, Alicante recibe al viajero, no como otras ciudades de la nación, para explotarle; antes bien, le hospeda con verdadero cariño de hermano, proporcionándole buen trato, buen aimento y solaz y descanso positivos. A las veces el hijo de Alicante se constituye en cicerone del viajero, y le lleva a visitar San Juan; Muchamiel; Santa Faz, con su reliquia interesante; Busot, con sus aguas minero-medicinales y sus grutas; los jardines de la huerta; la ciudad de las Palmas, la antigua Illice hoy EL-CHE; Murcia con su bonita Catedral y sus memorables Pasos de Salicillo, amén de su hermoso y lujoso casino.

A todo lo antedicho mire Ud. la tranquilidad con que en la sinigual Playa del Postiguet toma los baños de mar numerosa falange de españoles de todas edades.

Al oír a Ud. tales elogios, casi me convencí, dijo el colega alicantino, de la oportunidad de su venida a esta playa.

Pues no se imagine Ud., repuse yo, que cuanto digo lo hago por predilección interesada o por capricho. Lo que he dicho a Ud. es hijo de la observación de muchos años, y de los estudios que tengo realizados en concordancia con mi profesión.

¿Es Ud. Médico?, me dijo.

Respondíle afirmativamente, y me observó: ahora no me extrañan sus razonamientos; yo creí que en Castilla pedían Uds. encontrar, en playas más lujosas que la de Alicante, los encantos que Ud. me ha enumerado y de que necesita la especie humana para conservar su salud.

No sólo tiene Alicante y sus alrededores los encantos enumerados; tiene otro que difícilmente se encuentra en playa alguna española. Desde sus faros, mirando de noche a la ciudad, recuerda de modo perfecto al gran canal de Venecia.

De suerte que a la Niza española vienen los

viajeros y los bañistas a buscar temperatura; aire oxigenado y aislado; distracción y reposo; comodidad y economía; buen alimento; expansiones animadas en jiras interesantes; baño cómodo y benéfico al par que decoroso sin segundo; y lo más cercano posible del centro de la península.

Todos los presentes asintieron a mis afirmaciones; diéronme millones de gracias por mis razonamientos, y dimos por terminada aquella reunión para concurrir a la Misa de doce de la colegiata de San Nicolás, Misa aristocrática en la ciudad de Alicante.

JUAN MORALED A Y ESTEBAN.

Toledo 27-VII-909.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Féix, Simplicio, Faustino y Marta.

Cultos para mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las cuatro y media, y la de Reservar a las seis y media de la tarde.

Convento de San Antonio.—A las seis de la mañana la Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol. Se Expona a las ocho de la mañana y se Reserva a la una de la tarde.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda e Hijos de J. Peláez.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Lleno de bello ardor

El prima dos tercia cuarta,

Se despide así, de Marta,

Su María ó Leonor.

No horéis, batir las palmas,

Que el dos que de voz se aleje

No se afija ni se queje

Al ver sufrir vuestras almas!

Ante su tercia final,

Ni una lágrima siquiera,

Echeis de los ojos fuera,

Que es cobarde y desleal!

¡Vea sólo el moro hereje

Que nos prima cuarta... nada

Más que el cañón y la espada

Y un corazón que no ceje!

Y... a luchar en la montaña

Hasta lograr la victoria,

O morir lleno de gloria,

Al grito de «VIVA ESPAÑA».

Solución a la anterior: CERENTE.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 28 de Julio.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

Nada hay mejor para la pesadez de cabeza, mareos, bilis y estados congestivos, que LAS PILDORAS DE GALENO. Excesivamente baratas con objeto de darlas a conocer.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with financial data: Interior 4 por 100 contado, Fin corriente, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francés París, vista, Libras: Londres, vista.

Por lo visto hoy no hay atentado cuando el extraordinario deja de vocearse. No pedir más libertinaje, pedir cosas útiles, el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

DOS CABALLEROS

desean gabinete y dos alcobas, sin muebles, y con asistencia en casa de señora ó matrimonio sin hijos.

Escribir lista correos cédula núm. 76.

Altas y bajas, traslados de domicilios, pagos de suscripción y anuncios y correspondencia administrativa de «Heraldo Toledano», al Administrador D. Arturo Peláez, Comercio, 55, Toledo.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ.

ALMACÉN DE FRUTOS COLOIALES, PAQUETERÍA Y QUINCALLA

AMBROSIO GÓMEZ MORA DE TOLEDO

Herrajes, cristales, ferretería, camas y colchones de muelle, puntas de París, tachuelas, alambres, cubos de latón, munición de caza, chapa dorada, aceros, hierros, ollas, platos, jarcas y cazuelas baño de porcelana.

Alpargatas, bramante, cáñamo, cordel, abarcas, suela, fuelles, toneles de varios tamaños. Gran surtido en capachos para molinos aceiteros.

sión. Estuvo verdaderamente fervoroso y apostólico el celoso misionero, y dejó tan aturrido al auditorio, que aun después de acabado el sermón, por un rato ninguno se rebullía. Aprovechóse el loco de aquel compungido silencio, y levantando la voz descompasadamente, dijo: «Señores, todo eso que nos acaba de predicar el padre misionero, de juicio, juicio y juicio, sin duda, que debe de ser así. Pero nondum tenit hora mea, y yo llevo la contraria con el doctísimo Barradas» Vea V. P. si manda algo para Cevico de la Torre, porque yo parto mañana. Y sin esperar a más razones se levantó de la silla, tomó la puerta y se fué a su celda.

3. Esperabale en ella su queridito Fray Gerundio, que además de ser un eterno admirador de las locuras y de los disparates de Fray Blas, cuya sola razón bastaría para que este le estimase mucho, era fuera de eso un frailecito rollizo, bien sgeetado, muy compuesto de andadura, de acciones y movimientos; por lo cual, no solo se llevaba todos los cariños del padre predicador mayor, sino generalmente los de casi todos los padres graves de la casa, entre los cuales

escapulario, con el cuerpo algo inclinado hacia adelante, en postura humilde, aplicando un poco el oído izquierdo, como para no perder sílaba, sin estornudar, sin escupir, y aun sin sacar la caja ni tomar un polvo de tabaco en todo el tiempo que duró la misión. Ya el buen padre ex provincial se aplaudía interiormente a sí mismo de aquella feliz conquista; ya tenía por mil veces dichosa la hora en que se había determinado a hablarle con tanta resolución y claridad; ya estaba para echarle los brazos al cuello, dándole mil parabienes de que finalmente hubiese abierto los ojos a la luz de la razón, cuando vio que el bueno del predicador levantó los suyos, le miró con serenidad, sacó las manos de debajo del escapulario, reclinó el codo derecho sobre el brazo de la silla, refregóse la barba, echó después mano a la manga, sacó la caja, dio dos golpes pausados sobre la tapa, abrióla, tomó un polvo, y encarando al ex provincial, le dijo muy reposado: «¿acabó ya vuestra Paternidad? Sí, ya acabé. Pues, padre nuestro, oígame V. P. este cuento.»

2. Asistia un loco al sermón del juicio universal, que se predicaba en cierta mi-

Historia

del famoso predicador

Fray Gerundio de Campazas

alias ZOTES

escrita por el licenciado

D. Francisco Lobon de Salazar.

TOMO II

TOLEDO IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8 1909

«Melilla, 27, 23, 15.—Gobernador militar á Ministro Guerra.

Esta mañana nueva noticia que grupo numeroso, colocado á nuestra derecha encañada Gurugú, había destrozado 200 metros vía férrea entre primera y segunda caseta; ante imperiosa necesidad de enviar agua á posiciones avanzadas tuve que organizar un convoy de carros aljibes y carricubas y organizar dos fuertes columnas: una con los Coroneles Fernández Cuenda y Axo, de protección, y la brigada del General Pintos, que había de apoderarse de algunas lomas en la falda del Gurugú, ocupadas por los moros amenazando nuestra línea. La brigada del General Pintos, en sus bríos y avance, se apoderó de posiciones necesarias, sosteniéndose en ellas todo el día, hasta que de vuelta del convoy dispuse el repliegue á nuestros campamentos, repliegue hecho con toda precisión y serenidad por parte de la tropa. El combate ha sido duro y tenaz por parte de los moros, rechazados varias veces por fuegos en descargas y fuego de Artillería; de querer avanzar hasta nosotros, nuestras bajas han sido numerosas y sensibles. General Pintos ha muerto gloriosamente al frente de su brigada y al frente de sus batallones; también han caído muertos dos Jefes de Las Navas y Arapiles. Las bajas entre muertos y heridos de Oficiales y tropa, comprobadas, hasta ahora, pasau de 200; el enemigo, como antes digo, debe haberlas sufrido mayores; se le ha hecho varias veces fuego al descubierto.»

De Cataluña, nada pudimos averiguar, ni creemos que aquí llegara ningún informe particular ni oficial respecto á estos sucesos.

La población de Toledo estaba anoche, en su mayoría, verdaderamente impresionada, pero era general la creencia, sin duda por haber oído á personas que conocen las campañas libradas en Marruecos, de que el ataque que han realizado ahora los moros significa un supremo esfuerzo á la desesperada por querer anticiparse á la llegada de los nuevos refuerzos.

Dos sentimientos eran unánimes en corros, paseos, calles y casas particulares en que se hablaba de los sucesos de actualidad; uno de profunda tristeza por las pérdidas sufridas y de modo más directo pensando en las familias que directamente han experimentado dolorosas pérdidas, y otro de indignación respecto á los malos españoles de Cataluña, oyendo con agrado la especie circulada de que el Gobierno se haya dispuesto á castigar con mano fuerte los que aprovechan las circunstancias para ofender más gravemente á la Patria y ante la confianza que inspira el enérgico carácter en cuantos le conocen del actual Capitán General de Cataluña.

A las cuatro de la madrugada cerramos este número sin haber recibido telegramas y otros informes que esperábamos.

## Desde Madrid.

(Original traído á la mano).

### La suspensión de garantías.

He aquí los términos del Real decreto refiriéndose á Cataluña:

«Graves atentados perpetrados ayer en la provincia de Barcelona, en los instantes mismos en que nuestros soldados pelean en África por la causa nacional, determinaron la declaración del estado de guerra en la capital del principado, y requiere acción represiva adecuada á circunstancias tan extraordinarias; acción para cuya eficacia es necesario extenderla desde luego á

las provincias limítrofes de Gerona y Tarragona.

El Consejo de Ministros estima llegado el caso previsto por el art. 17 de la Constitución de la Monarquía, y tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente Real decreto;

A propuesta de mi Consejo de Ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, veugo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto.

Dado en San Sebastián á veintisiete de Julio de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.»

A las tres y media de la tarde han conferenciado con S. M. el Presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra, y al salir del regio alcazar el Sr. Maura manifestó que había firmado el Rey el decreto de suspensión de garantías constitucionales en toda España.

### El Rey.

Todas las referencias están conformes en que S. M. el Rey estaba afectadísimo al recibir las últimas noticias de Melilla, habiendo también manifestado vivos deseos de ir á Melilla.

No pudiendo ser esto, el Rey permanecerá por ahora en Madrid sin ir á ninguna otra parte, en tanto que las circunstancias reclamen su presencia.

### Las operaciones militares.

Ya dije en mi anterior, con referencia á partes oficiales, que se habían observado muchas hogueras en el Gurugú, y era cierto también, á pesar de esto, según los corresponsales, que había grandes desalientos entre las kabilas hostiles á España.

Estos mismos corresponsales consignan que un judío de Argens afirmaba que desde el día 20 al 26 han sufrido los moros mas de 1.200 bajas.

A pesar de todo esto, se han confirmado y constituyen ya triste noticia los rumores que anoche empezaron á circular por Madrid de un nuevo ataque de los moros que empezó por la intención de sorprender un convoy, suponiéndose que los hechos se habían desarrollado del siguiente modo:

Al salir de Melilla un fuerte convoy de víveres y pertrechos de guerra defendido por los Batallones de Las Navas y Arapiles al mando, respectivamente, de los Tenientes Coroneles señores Palacio y Ortega, fué rudamente atacado por los moros parapetados para sobre él hacer nutrido fuego: aparecieron diversos grupos de moros que avanzaron rápidamente sobre el convoy, tratando de contener el avance, el fuego de cañón de nuestras posiciones avanzadas, y la caballería morá seguía su avance con loca tenacidad.

Salió del Hipódromo entonces fuerte columna al mando del General Pintos, y el combate á la llegada de los nuevos refuerzos se generalizó y fué terrible, continuando mayor y mas duro todavía por la tarde, y consiguiendo al fin

nuestras tropas una completa victoria sobre el enemigo.

Se hablaba, con alguna exageración sin duda, de las bajas sufridas por nuestro Ejército, nota que amarga tan señalada victoria.

La Prensa de hoy publica, con referencia á cartas de sus Corresponsales, algunos detalles mas; pero hemos de atenernos al parte oficial, que dice poco más ó menos, lo siguiente, sin alterar en nada lo esencial:

«Ayer de madrugada los moros levantaron los rails del ferrocarril minero, entre la primera y la segunda caseta.

Para reparar los desperfectos salieron fuerzas de Ingenieros.

Al mismo tiempo, y como era preciso llevar víveres y agua á las posiciones de Sidi Musa, organizóse una expedición con las fuerzas del Coronel Axó y la brigada Pintos para proteger el convoy.

Sin otros incidentes que un ligero tiroteo, tomaron los nuestros posiciones avanzadas, en las que permanecieron durante todo el día.

Por la noche, al retirarse la columna, sostuvo un reñido combate con los moros, en el que murieron gloriosamente el General Pintos y los Tenientes Coroneles Ortega y Palacios.

Sufrimos además unas 200 bajas. Supónese que los moros han sufrido gran daño.»

### Sucesos de Barcelona.

No reproduzco la nota oficiosa de anoche por parecerme atrasada para cuando llegue á conocimiento de esos lectores, y para más detalles pueden verse en el relato de «Un testigo» que publica *El Mundo*, y que por su extensión no reproduzco.

El Diputado Catalán Sr. Beltrán, que ha llegado hoy de Barcelona, manifiesta que á su salida de la capital se decía que los huelguistas habían cortado los hilos, telegrafico y telefónicos y que habían prendido fuego á un Convento de Badalona y otro de Sans, resultando 35 obreros muertos y herido un Capitán de la Guardia civil.

Las únicas noticias que han podido adquirirse esta tarde se refieren á distintos motines parciales en varias calles de Barcelona.

### Una información de «España Nueva».— Los franceses, atacados.

*Sidi-Bel-Abbes, 28.*—En Bu Denib se tuvieron noticias de que en las inmediaciones de aquella plaza se había reunido un importante y numeroso contingente de moros bien armados y pertrechados.

Inmediatamente salió una columna de fuerzas de Caballería é Infantería á practicar un reconocimiento y cerciorarse de la exactitud de tales rumores.

Recorrió la columna varios kilómetros sin encontrar la citada jarka, aunque recogiendo

confidencias que permitieron á los jefes cerciorarse de la exactitud de la noticia.

En vista de ello, y para establecer la posición de los rebeldes, continuó su avance la columna, adoptando toda clase de precauciones y haciéndose preceder de exploradores.

Al llegar al desfiladero de Tazuguert, por donde habían pasado los exploradores sin ser hostilizados, los moros, que habían establecido allí una emboscada, rompieron vivísimo fuego contra las tropas francesas.

Sorprendidas éstas por lo brusco del ataque retrocedieron en desorden; pero reanimadas por la energía de los jefes, atacaron denodadamente al enemigo, haciéndole huir á la desbandada.

Los franceses tuvieron cuatro muertos y doce heridos, con los cuales regresaron á Bu Deuib en busca de refuerzos. La jarka debió tener numerosas bajas, que no pueden precisarse, porque los moros se llevaron sus muertos y heridos.

Aquí se cree que las armas de los rebeldes proceden de Nemours, en cuyo mercado se proveen abundantemente los moros de cuantos pertrechos de guerra necesitan. Parece ser que se llamará la atención del Gobierno francés sobre este punto, para que se ejerza una severísima vigilancia sobre ciertos aventureros que se dedican al negocio del contrabando de armas.

Esto es tanto mas indispensable cuanto que la agitación de las tribus rifeñas llega hasta las fronteras, cuya actitud hace temer serios peligros. Para prevenirlos se enviarán numerosas tropas á la frontera.

Como soy el único Corresponsal que existe aquí, sólo *España Nueva* tendrá hoy noticias de este acontecimiento, precursor de otros más graves.—*Pujals.*

### Vigilancia de Marruecos.

El Ministro de Marina ha dispuesto que varios cazatorpederos vigilen la costa de Marruecos comprendida entre Melilla y Ceuta, con el objeto de evitar el contrabando de armas.

### Contra los malos patriotas.

Con objeto de evitar que se infiltren en el noble corazón de los soldados ideas perniciosas que pudieran ocasionarles graves perjuicios, el Capitán General de la primera región ha dispuesto que por los Oficiales de servicio se ejerza una constante vigilancia sobre los paisanos que anden mezclados con los soldados, ó reservistas que vayan á incorporarse á filas.

Muy bien nos parece la medida.

Con un par de ejemplos habrá bastante.

### Correos y Telégrafos.

Continúan las clases de preparación, que hace tiempo están establecidas, en el Colegio de San José, Sillería, 5.

Profesores: Seco y Santamaría.

# A LOS LABRADORES

TALLER DE MAQUINAS AGRICOLAS  
DE  
ANTONIO CIUTAT  
RONDA DE LA ESTACION-LÉRIDA

Especialidad en aventadoras. Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.



## HISTORIA

DEL FAMOSO PREDICADOR

### FR. GERUNDIO DE CAMPAZAS

#### LIBRO SEGUNDO

#### CAPÍTULO VI

DE LA BURLA QUE HIZO EL PREDICADOR MAYOR DEL RAZONAMIENTO DEL EX PROVINCIAL, Y DE LO QUE PASÓ DESPUÉS CON FRAY GERUNDIO.

Sin cespar estuvo oyendo Fray Blas el sermón, que le espetó el reverendo padre ex provincial, y á pie firme sufrió la carga cerrada, que le disparó, con una contención tal, que cualquiera se persuadiría, que quedaba convencido, persuadido y trocado ya en otro hombre. Porque dice la leyenda de la orden, que oyó con semblante sereno, con los ojos bajos, con las manos debajo del

había una especie de celillos y de competencia sobre quién le había de hacer más cocos. Enviábanle desde la mesa traviesa la fruta, los extraordinarios y el platillo, cuando sólo le tenían los padres gordos y no los colegiales; y aun por lo mismo era entre estos envidiado, acechado y más que medianamente mordido, para lo que daba él mismo poco motivo, ya por lo que se engrafa con los halagos de los reverendísimos, ya por las mañuelas y artificios de que se valía para tenernos más engaitados, ya finalmente porque el horror que tenía al estudio escolástico, los daba muchas ocasiones de burlarse de él y de sonrojarse, las cuales no las perdían los bellacuelos de los otros colegiales; pero á Fray Gerundio se le daba muy poco de eso, procurando en todo caso cautivar la predilección de los mandones del convento; y entre todos, inclinándose más (aunque con el mayor disimulo posible) al despejo, al garbo y á la discreción del padre predicador mayor.

4. Luego que éste entró en la celda, contó á Fray Gerundio cuanto le acababa de pasar con nuestro padre: hizo un resumen del sermón, remedó su voz, imitó su

Historia del famoso predicador

fray Gerundio de Campazas

alias XOTRE